

I Certamen Internacional de Poesía
FRANCISCO BRINES 2021



BASES / PREMIO

Modalidad: Castellano

FUNDACIÓN FRANCISCO BRINES

NOTA: Debido a la situación provocada por la COVID-19, los originales que optan al Premio podrán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: certamenpoesia@fundacionfranciscobrines.org

En un mismo correo deberán adjuntarse tres documentos: el trabajo que opta al premio en formato PDF, la plica con los datos personales y una declaración firmada en la que el autor/a garantiza la autoría y la originalidad de la obra presentada.

La **Fundación Francisco Brines**, con el patrocinio de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Oliva, convoca el I Premio Internacional de Poesía Francisco Brines, que se concederá anualmente en la modalidad de castellano, el cual se regirá por las siguientes bases:

- 1.- Los libros presentados deberán tener un mínimo de 400 versos, siendo libres tanto en la forma como en el contenido de los mismos.
- 2.- Pueden optar al premio poetas de cualquier edad y nacionalidad y sólo se podrá presentar un original por concursante, el cual deberá ser inédito en el momento del fallo.
- 3.- Los originales, mecanografiados y debidamente cosidos, deberán remitirse con cinco copias.
- 4.- Los trabajos concurrentes al premio se presentarán mediante el sistema de plica. En la portada figurará el título del libro y el pseudónimo del autor. Se acompañará de un sobre, y en el interior figurarán los datos personales del autor (teléfono de contacto, fotocopia del documento de identidad y una breve biografía).
- 5.- La fecha límite para enviar los trabajos finalizará el día 22 de marzo de 2021, y se remitirán a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Oliva
Departamento de Cultura
(Premio Francisco Brines)
Plaza del Ayuntamiento, 1
C.P. 46780 Oliva (Valencia)
- 6.- Los presidentes honorarios de jurado serán D. Ximo Puig, Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana (o la persona en quien él delegue) y D. Francisco Brines. A nivel ejecutivo, el jurado del premio en castellano estará compuesto por Fernando Delgado, Carlos Marzal, Luisa Castro, Vicente Gallego y Silvia Pratdesaba, por parte de la editorial.
- 7.- La dotación del premio será de 6.000 euros. El importe del premio incluye los derechos de autor generados de la primera edición.
- 8.- El jurado será completamente libre en su veredicto final, y dispondrá de potestad para resolver las anomalías o casos especiales que pudieran presentarse. Así pues, según las circunstancias, se podrá declarar desierto o recomendar la publicación de uno de los libros finalistas.
- 9.- El fallo del jurado se hará público en un acto celebrado en la localidad de Oliva.
- 10.- La persona galardonada se compromete a asistir al acto de entrega del premio y presentación del libro, salvo caso de fuerza mayor. Los gastos resultantes del viaje correrán a cargo de la organización del premio.
- 11.- El libro ganador será publicado por la editorial Pre-Textos.
- 12.- La organización destruirá anualmente los originales no premiados, y éstos no podrán ser recogidos ni solicitados por los participantes.
- 13.- Las presentes bases prohíben que un mismo autor gane el premio dos veces.



Fundación Francisco Brines
Ptda. Elca, S/N - 46780 Oliva (Valencia)
Web: www.fundacionfranciscobrines.org
Email: info@fundacionfranciscobrines.org